



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Por parte del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria), representando por su Alcalde, se solicita licencia ambiental para “Sala de fiestas El Sotaniño” ubicada en Avda. María Eugenia Martínez del Campo s/n de este término municipal.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

San Leonardo de Yagüe, 20 de mayo de 2014.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1512

BOPSO-63-04062014